



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES DE HIELO  
SPANISH ICE SPORTS FEDERATION

# **MEMORIA ECONÓMICA 2017**

31 Diciembre 2017

## 1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD DE LA FEDH:

La Federación Española de Deportes de Hielo (en adelante FEDH), es una Entidad privada, con personalidad jurídica propia, con patrimonio propio e independiente del de sus asociados, integrada por las Federaciones Autonómicas del Deporte de Hielo o aquellas Federaciones Autonómicas de Deportes de Invierno que cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 8 de sus estatutos, clubes deportivos, deportistas, jueces y árbitros, delegados técnicos, entrenadores y otros colectivos interesados, que promuevan, practiquen o contribuyan al desarrollo de los deportes objeto de su competencia, en las distintas modalidades que se relacionan a continuación:

1. Hockey Hielo.
2. Patinaje Artístico sobre Hielo.
3. Patinaje Velocidad sobre Hielo.
4. Curling.
5. Skeleton.
6. Bobsleigh.
7. Luge.

La FEDH tendrá plena capacidad de obrar en el cumplimiento de sus fines. A estos efectos se rige por las Disposiciones de la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte, por el Real Decreto 1835/1991, de 20 de diciembre, sobre Federaciones Deportivas Españolas, por las restantes disposiciones que conforman la legislación deportiva estatal vigente, por los Estatutos de la propia FEDH en su última versión, aprobados por el Consejo Superior de Deportes (en adelante CSD) el 16 de Diciembre de 2016 y por los Reglamentos y demás normas que dicte en el ejercicio de sus competencias.(buscar cual es la última versión aprobada)

La FEDH es una entidad sin ánimo de lucro y de utilidad pública, de acuerdo con el artículo 44 de la Ley del Deporte.

La FEDH se encuentra inscrita en el Libro de Federaciones Deportivas Españolas del Registro de Asociaciones Deportivas del Consejo Superior de Deportes, con fecha 25 de abril de 2005, con el número de registro 66.

Actualmente el domicilio social y fiscal de la FEDH está ubicado en la calle Roger de Flor 45-47, Esc B Entlo. 1ª de Barcelona dónde se encuentra su única sede social.

Esta FEDH cumple con todos los requisitos contemplados en la Ley 38/2003 General de Subvenciones, necesarios para obtener la condición de entidad beneficiaria de Subvenciones Públicas, no encontrándose en alguna de las situaciones enumeradas en los apartados 2 y 3 del artículo 13 de la mencionada ley, que impiden dicha condición. Igualmente esta FEDH cumple con lo establecido en el Artículo 14 de dicha Ley General de Subvenciones, en cuanto a las obligaciones de las entidades beneficiarias.

31 Diciembre 2017

**2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES:**

a) Imagen Fiel

Las cuentas anuales adjuntas se han preparado a partir de los registros contables de la FEDH y se presentan de acuerdo con los modelos establecidos en el Plan General de Contabilidad de Federaciones, adaptados en lo necesario al Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre, habiéndose aplicado las normas contables oportunas al objeto de mostrar, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la FEDH.

Estimamos que las cuentas anuales del ejercicio 2016 serán aprobadas por la Asamblea sin variaciones significativas.

b) Principios contables

La contabilidad de la FEDH, su registro y la valoración de los elementos de las cuentas anuales, se han desarrollado aplicando obligatoriamente los principios contables que se indican a continuación:

- b.1 Empresa en Funcionamiento: Tal y como se indica en el punto 1 de la presente memoria se considera que la gestión de la FEDH continuará en el futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tienen el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de liquidación.
- b.2 Devengo: La imputación de ingresos y gastos se registra en función de la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representen y con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
- b.3 Uniformidad: Se mantiene en el tiempo y de manera uniforme los criterios adoptados para la aplicación de los principios contables.
- b.4 Prudencia: La FEDH actúa con prudencia en sus estimaciones y valoraciones a realizar en condiciones de incertidumbre. Por ello únicamente contabiliza los beneficios obtenidos a la fecha del cierre del ejercicio. Por el contrario, tiene en cuenta todos los riesgos con origen en el ejercicio o en otro anterior, tan pronto sean conocidos, incluso si sólo se conociera entre la fecha de cierre de las cuentas anuales y la fecha en que éstas se formulen.
- b.5 No Compensación: No se compensan partidas de activo y pasivo o de gastos e ingresos.

Memoria Económica de las Cuentas Anuales

31 Diciembre 2017

b.6 Importancia Relativa: Se admitirá la no aplicación estricta de alguno de los principios y criterios contables cuando la importancia relativa en términos cuantitativos y cualitativos de la variación que tal hecho produzca sea escasamente significativa y, en consecuencia, no altere la expresión de la imagen fiel.

c) Aspectos críticos de la valoración y la estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales requiere la realización por parte de la Dirección de la FEDH de determinadas estimaciones contables y la consideración de determinados elementos de juicio. Estos se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros, que se han considerado razonables de acuerdo con las circunstancias.

Si bien las estimaciones consideradas se han realizado sobre la mejor información disponible en la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, cualquier modificación en el futuro de las mencionadas estimaciones se aplicaría de forma prospectiva a partir de dicho momento, reconociendo el efecto del cambio en la estimación realizada en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en cuestión.

Las principales estimaciones y los juicios considerados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

- Vidas útiles de los elementos del inmovilizado material y activos intangibles (véanse las Notas 4.a y 4.b).
- Valor razonable de los instrumentos financieros (véase la Nota 4.d).

En caso que existiera conflicto entre los principios contables la FEDH aplicará el que mejor conduzca a que las cuentas anuales expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa indicándolo en el apartado correspondiente de la memoria.

d) Comparación de la información

Las cuentas anuales de los ejercicios 2016 y 2015 se han formulado de acuerdo con la estructura establecida en el Plan General de Contabilidad, habiendo seguido en su elaboración la aplicación de criterios uniformes de valoración, agrupación, clasificación y unidades monetarias, de manera que la información que se acompaña es homogénea y comparable.

31 Diciembre 2017

**3. APLICACIÓN DE RESULTADOS:**

El resultado de la FEDH para el 2017 ha sido un resultado positivo de 1.283,37 euros.

La propuesta de aplicación de los resultados correspondientes al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2017, formulada por la FEDH, y pendiente de aprobación por la Asamblea, es la siguiente:

	<u>Euros</u>
<b>BASE DE REPARTO</b>	
Rtdo positivo del ejercicio 2017	1.283,37
<b>TOTAL</b>	<b>1.283,37</b>
<b>APLICACIÓN</b>	
A Reservas Voluntarias	1.283,37
<b>TOTAL</b>	<b>1.283,37</b>

31 Diciembre 2017

#### 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN:

Las principales normas de valoración utilizadas por la FEDH en la elaboración de sus cuentas anuales, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad y demás legislación aplicable, han sido las siguientes:

a) Inmovilizaciones intangibles

Los bienes registrados bajo este epígrafe figuran contabilizados a su precio de adquisición.

Las aplicaciones informáticas adquiridas figuran por los costes incurridos y se amortizan linealmente durante el período de cuatro años en que está prevista su utilización. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurren en ellos.

b) Inmovilizaciones materiales

Las inmovilizaciones materiales se valoran al precio de adquisición, que incluyen los gastos adicionales que se hayan producido hasta el momento de su puesta en funcionamiento.

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza siguiendo el método lineal, teniendo en cuenta la vida útil estimada. Se establecen los siguientes porcentajes de amortización:

	%
Mobiliario	10
Equipos para el proceso información	25
Elementos de Transporte	16
Otro Inmovilizado	10-25

Los gastos de mantenimiento y reparaciones del inmovilizado material que no mejoran su utilización o prologan su vida útil, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen.

El tipo de % de amortización para aquellos bienes contabilizados bajo la cuenta de Otro Inmovilizado podrá variar en función de las características y la vida útil estimada de cada uno de los bienes, siempre que siga un criterio económico que refleje la imagen fiel.

31 Diciembre 2017

c) Arrendamientos

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan, sobre una base lineal durante el periodo de arrendamiento.

La FEDH no dispone de arrendamientos que tengan la consideración de arrendamiento financiero.

d) Instrumentos Financieros

- 1) Criterios empleados para la cuantificación y valoración de las diferentes categorías de activos y pasivos financieros.

La FEDH fija la categoría de sus activos y pasivos financieros en el momento de su reconocimiento inicial y la revisa en cada fecha de cierre, sobre la base de las decisiones adoptadas por su Presidente. Esta clasificación depende de la finalidad para la que estas inversiones han sido adquiridas.

De forma general, en el balance adjunto se clasifican como corrientes los activos y pasivos con vencimiento igual o inferior a un año, y como no corrientes si su vencimiento supera el citado periodo.

*Activos financieros*

- *Préstamos y partidas a cobrar*

Se valoran inicialmente por su valor razonable, que será normalmente el precio de la transacción. No obstante los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, se valorarán a su valor nominal.

- *Inversiones mantenidas hasta el vencimiento*

Se incluyen las fianzas constituidas por alquileres con una fecha de vencimiento fijada. Estos activos financieros se incluyen en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimiento inferior a 12 meses a partir de la fecha del balance que se clasifican como activos corrientes.

31 Diciembre 2017

Los criterios de valoración son los mismos que para los préstamos y partidas a cobrar.

*Pasivos financieros*

- *Partidas a pagar*

En esta categoría se clasifican los débitos por operaciones comerciales, que son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la FEDH.

Se valoran por su valor razonable que será el precio de la transacción.

2) Deterioro de valor de los activos financieros

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de las mismas.

Se considera que existe deterioro cuando hay dudas razonables sobre la recuperabilidad en cuantías y vencimientos de los importes. Como criterio general, la corrección del valor en libros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que el deterioro se pone de manifiesto. Las reversiones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que el deterioro se elimine o se reduzca.

Los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar son objeto de corrección valorativa después de analizar cada caso de forma individualizada.

3) Criterios empleados para el registro de la baja de activos y pasivos financieros

La FEDH registra la baja de un activo financiero cuando se han extinguido o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo, siendo necesario que se hayan transferido de forma substancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, que en el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y de mora.

De forma similar, la baja de un pasivo financiero se reconocerá cuando la obligación se haya extinguido. También dará de baja los pasivos financieros propios que adquiera, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.



Memoria Económica de las Cuentas Anuales

31 Diciembre 2017

- 4) Criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las diferentes categorías de instrumentos financieros

Tanto los ingresos por intereses de activos financieros como los gastos financieros, cuando no son objeto de capitalización como mayor coste del inmovilizado asociado, son reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias atendiendo a su devengo como ingresos o gastos, respectivamente.

- e) Transacciones en moneda extranjera

En el momento del devengo de la factura la FEDH contabiliza el importe de la obligación o derecho al tipo de cambio vigente a dicha fecha. En el momento del vencimiento abonará o cargará dicho importe según el valor que nuestra entidad financiera nos aplique. Si como consecuencia se genera una diferencia positiva o negativa, la misma se consignará en la partida de diferencias positivas o negativas de cambio, según corresponda.

- f) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios del ejercicio comprende la parte relativa al gasto o ingreso del ejercicio por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido.

1. Impuesto corriente

El impuesto sobre beneficios se calcula sobre el resultado contable modificado por las diferencias permanentes entre éste y el resultado fiscal (base imponible). Las bonificaciones y deducciones permitidas en la cuota se consideran como una minoración en el importe del impuesto corriente devengado en el ejercicio. Los activos y pasivos por impuesto corriente se valoran y registran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación a la fecha de cierre del ejercicio.

2. Impuesto diferido

Surge de la imputación de ingresos y gastos en ejercicios diferentes, a efectos contables y fiscales, como consecuencia de las diferencias entre la normativa contable vigente y la fiscal. El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran y registran según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación a la fecha de cierre de ejercicio, por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales de acuerdo

Memoria Económica de las Cuentas Anuales

31 Diciembre 2017

con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación a la fecha de cierre del ejercicio.

g) Ingresos y Gastos

Se han registrado e imputado a resultados siguiendo los criterios contables del devengo y de no compensación.

Únicamente se reconocen aquellos gastos e ingresos que cumplen la definición establecida en el marco conceptual del PGC 2007, es decir, en el caso de los gastos son decrementos en el patrimonio neto durante el ejercicio ya sea en forma de salidas o disminuciones en el valor de los activos, o de reconocimiento o aumento del valor de los pasivos. En el caso de los ingresos son incrementos en el patrimonio neto durante el ejercicio, ya sea en forma de entradas o aumentos en el valor de los activos o de disminución de los pasivos.

h) Subvenciones

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido referido al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado material se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

Por otra parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos.

FEDERACION ESPAÑOLA DE DEPORTES DE HIELO

Memoria Económica de las Cuentas Anuales

31 Diciembre 2017

**5. INMOVILIZADO INTANGIBLE:**

Los movimientos de las cuentas incluidas en este epígrafe han sido:

<b>Ejercicio 2017</b>	<b>Saldo inicial</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Bajas</b>	<b>Saldo final</b>
<b><u>Coste</u></b>				
Aplicaciones informáticas	37.957,37	248,43	-	38.205,80
<b>Total Coste</b>			-	
<b><u>Amortización acumulada</u></b>				
	(-)28.455,37	(-)3.855,18	-	(-)32.310,55
<b>TOTAL NETO</b>	9.502,00	(-)3.600,75	-	5.895,25

<b>Ejercicio 2016</b>	<b>Saldo inicial</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Bajas</b>	<b>Saldo final</b>
<b><u>Coste</u></b>				
Aplicaciones informáticas	37.741,56	215,81	-	37.957,37
<b>Total Coste</b>			-	
<b><u>Amortización acumulada</u></b>				
	(-)24.660,73	(-) 3.794,64	-	(-)28.455,37
<b>TOTAL NETO</b>	13.080,83	(-)3.578,83	-	9.502,00

La FEDH tiene contratada una póliza de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado intangible. La cobertura de esta póliza se considera suficiente.

FEDERACION ESPAÑOLA DE DEPORTES DE HIELO

Memoria Económica de las Cuentas Anuales

31 Diciembre 2017

Al cierre de ejercicio, las cuentas de inmovilizado intangible incluyen bienes totalmente amortizados con el siguiente detalle:

	2017	2016
Aplicaciones informáticas	22.598,77	22.598,77

**6. INMOVILIZADO MATERIAL:**

Los movimientos de las cuentas incluidas en este epígrafe han sido:

Ejercicio 2017	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Saldo final
<b>Coste</b>				
Equipos informáticos	52.673,08	-	-	52.673,08
Equipos Inform. deportistas	13.269,03	-	-	13.269,03
Mobiliario	28.933,31	-	-	28.933,31
Elementos Transporte	37.401,20	-	-	37.401,20
Otros inmovilizado	19.895,09	-	(-)2.940,00	16.955,09
Otros inversiones depor	27.401,56	2.518,62	-	29.920,18
Equipos Especiales	19.007,45	7.372,91	-	26.380,36
Instalaciones y Equipos Dep	48.376,24	56.918,66	-	105.294,90
<b>Total Coste</b>	<b>246.956,96</b>	<b>66.810,19</b>	<b>(-)2.940,00</b>	<b>310.827,15</b>
<b>Amortización acumulada</b>				
Equipos informáticos	(-)48.159,43	(-) 2.120,04		(-)50.279,47
Equipos deportistas	(-)6.897,94	(-) 1.299,48		(-) 8.197,42
Mobiliario	(-)22.852,56	(-) 1.019,11		(-)23.871,67
Elementos Transporte	(-) 37.401,20	-		(-)37.401,20
Otros inmovilizado	(-)11.159,31	(-) 2.243,16	2.646,00	(-)10.756,47
Equipos Especiales	(-)10.097,61	(-) 5.334,59		(-)15.432,20
Otras inv.deportistas	(-)11.984,17	(-)7.502,62		(-)19.486,79
Instalaciones y Equipos Dep	(-)7.272,60	(-) 13.092,22		(-)20.364,82
<b>Total Amortización acumulada</b>	<b>(-)155.824,82</b>	<b>(-) 32.611,22</b>	<b>2.646,00</b>	<b>(-)185.790,04</b>
<b>TOTAL NETO</b>	<b>91.132,14</b>	<b>34.198,97</b>	<b>(-)294</b>	<b>(-)125.037,11</b>

FEDERACION ESPAÑOLA DE DEPORTES DE HIELO

Memoria Económica de las Cuentas Anuales

31 Diciembre 2017

<b>Ejercicio 2016</b>	<b><u>Saldo inicial</u></b>	<b><u>Adiciones</u></b>	<b><u>Bajas</u></b>	<b><u>Saldo final</u></b>
<b><u>Coste</u></b>				
Equipos informáticos	50.932,29	1.740,79		52.673,08
Equipos Inform. deportistas	6.567,68	6.701,35		13.269,03
Mobiliario	23.500,63	5.432,68		28.933,31
Elementos Transporte	37.401,20	-		37.401,20
Otros inmovilizado	16.175,55	6.659,54	(-) 2.940,00	19.895,09
Otros inversiones depor	17.118,76	10.282,80		27.401,56
Equipos Especiales	13.618,95	5.388,50		19.007,45
Instalaciones y Equipos Dep	24.076,44	24.299,80		48.376,24
<b>Total Coste</b>	<b>189.391,50</b>	<b>60.505,46</b>	<b>(-) 2.940,00</b>	<b>246.956,96</b>
<b><u>Amortización acumulada</u></b>				
Equipos informáticos	(-) 46.712,59	(-)1.446,84		(-)48.159,43
Equipos deportistas	(-)6.567,68	(-)330,26		(-)6.897,94
Mobiliario	(-)20.289,51	(-)2.563,05		(-)22.852,56
Elementos Transporte	(-) 37.401,20	-		(-) 37.401,20
Otros inmovilizado	(-)11.705,15	(-) 1.762,66	2.308,50	(-)11.159,31
Equipos Especiales	(-)3.278,03	(-)6.819,58		(-)10.097,61
Otras inv.deportistas	(-)6.176,44	(-)5.807,73		(-)11.984,17
Instalaciones y Equipos Dep	(-) 2.562,49	(-)4.710,11		(-)7.272,60
<b>Total Amortización acumulada</b>	<b>(-) 134.693,09</b>	<b>(-) 23.440,23</b>	<b>2.308,50</b>	<b>(-)155.824,82</b>
<b>TOTAL NETO</b>	<b>54.698,41</b>	<b>37.065,23</b>	<b>(-) 631,50</b>	<b>91.132,14</b>

Como consecuencia de la Escisión de la RFEDI heredamos inmovilizado material. Aquí se detalla su evolución (los importes totales netos de estos cuadros, junto con los totales netos de los cuadros de las páginas 13 y 11, forman los saldos de balance, 2017 y 2016)

Memoria Económica de las Cuentas Anuales

31 Diciembre 2017

En el año 2015 se encuentra amortizado totalmente la inversión heredada de la RFEDI por ello no se incluye detalle específico para el ejercicio 2016 ni posteriores, pues la situación es idéntica a la del año 2015.

<b>Ejercicio 2015</b>	<b><u>Saldo inicial</u></b>	<b><u>Adiciones</u></b>	<b><u>Bajas</u></b>	<b><u>Saldo final</u></b>
<b><u>Coste</u></b>				
Equipos informáticos	22.561,27			22.561,27
Enseres deportistas	876,44			876,44
<b>Total Coste</b>	<b>23.437,71</b>			<b>23.437,71</b>
<b><u>Amortización acumulada</u></b>				
Equipos informáticos	(-) 22.561,27			(-) 22.561,27
Enseres deportistas	(-) 862,34	(-) 14,10		(-) 876,44
<b>Total Amortización acumulada</b>	<b>(-) 23.423,61</b>	<b>(-) 14,10</b>		<b>(-) 23.437,71</b>
<b>TOTAL NETO</b>	<b>14,10</b>	<b>(-) 14,10</b>		<b>0,00</b>

La FEDH tiene contratada una póliza de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de esta póliza se considera suficiente.

Los criterios de amortización y los porcentajes aplicados se detallan en el punto 4 de la presente memoria.

Al cierre del ejercicio, las cuentas de inmovilizado material incluyen bienes totalmente amortizados con el siguiente detalle:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Equipos informáticos	79.516,61	79.516,61
Elementos de Transporte	37.401,20	37.401,20
Otro Inmovilizado	7.793,26	7.793,26
Mobiliario	18.921,73	18.674,88

31 Diciembre 2017

## 7. ARRENDAMIENTOS

La ENTIDAD no tiene contratado ningún arrendamiento financiero.

En la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2017 se han incluido gastos por arrendamiento operativo correspondientes al alquiler de la oficina, del almacén de la FEDH, así como pisos alquilados para el uso de deportistas de los equipos españoles, y horas de hielo en pistas de hielo por importe total de 69.881,58 euros. (96.497,23 euros, en el ejercicio 2016)

## 8. ACTIVOS FINANCIEROS

Categorías de activos financieros. Los saldos deudores con Administraciones Públicas no se consideran activos financieros.

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros se detalla en el cuadro siguiente:

Ejercicio 2017	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO	ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO	TOTAL
	CREDITOS, DERIVADOS Y OTROS	CREDITOS, DERIVADOS Y OTROS	

### Préstamos y partidas a cobrar

- Partidas pendientes de aplicación			
- Depósitos y fianzas	3.256,95	150,00	3.406,95
- Deudores		141.967,74	141.967,74
	<b>3.256,95</b>	<b>142.117,74</b>	<b>145.374,69</b>

FEDERACION ESPAÑOLA DE DEPORTES DE HIELO

Memoria Económica de las Cuentas Anuales

31 Diciembre 2017

Ejercicio 2016	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO	ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO	TOTAL
	CREDITOS, DERIVADOS Y OTROS	CREDITOS, DERIVADOS Y OTROS	
<b>CATEGORIAS</b>			
Préstamos y partidas a cobrar			
- Partidas pendientes de aplicación	-	-	-
- Depósitos y fianzas	3.256,95	16.504,88	19.761,83
- Deudores	-	229.020,40	229.020,40
	<b>3.256,95</b>	<b>245.525,28</b>	<b>248.782,23</b>

8.1. El detalle de deudores es el siguiente:

	2017	2016
<u>Corto plazo</u>		
• Deudores		
- Federaciones y clubes	73.942,68	218.451,73
- Deterioro de crédito por operaciones comerciales	(-) 8.527,34	(-) 8.727,34
	<u>65.415,34</u>	<u>209.724,39</u>
• Deudores varios (no incluye los saldos con las administraciones públicas)	<u>76.552,40</u>	<u>19.296,01</u>
	<u>141.967,74</u>	<u>229.020,40</u>

8.2. Los movimientos de los ejercicios 2017 y 2016 de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito, se detallan a continuación:

Deterioro al inicio del ejercicio 2017

(+) Corrección valorativa por deterioro	8.727,34
(-) Salidas y reducciones	(-) 200,00
Deterioro al final del ejercicio 2017	<u>8.527,34</u>



FEDERACION ESPAÑOLA DE DEPORTES DE HIELO

Memoria Económica de las Cuentas Anuales

31 Diciembre 2017

Deterioro al inicio del ejercicio 2016	28.927,34
(+) Corrección valorativa por deterioro	
(-) Salidas y reducciones	<u>(-) 20.200,00</u>
Deterioro al final del ejercicio 2016	<u>8.727,34</u>

8.3 El saldo que aparece como inversiones financieras a largo plazo son fianzas constituidas por el arrendamiento de locales relacionados con la entidad para el desarrollo de su actividad por un valor de 3.265,95 euros (en 2016 fue el mismo importe).

8.4 Las inversiones financieras a corto plazo recoge fianzas y depósitos. La fianza hace referencia a la realizada al ayuntamiento de Valdemoro por importe de 150,00 euros.

**9. PASIVOS FINANCIEROS:**

Categorías de pasivos financieros. Los saldos acreedores con Administraciones Públicas no se consideran pasivos financieros.

El valor en libros de cada una de las categorías de pasivos financieros se detalla en el cuadro siguiente:

Ejercicio 2017	PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO		TOTAL
	DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO	DERIVADOS OTROS	
<b>CATEGORIAS</b>			
Débitos y partidas a pagar			
- Otras cuentas con federados	-	13.649,14	
- Fianzas y depósitos	-	19.314,98	
- Proveedores	-	5.598,18	
- Afiliados y otras entidades deportivas	-	73.565,67	
- Acreedores por prestación de servicios	-	218.811,90	
	-	<b>330.939,87</b>	

FEDERACION ESPAÑOLA DE DEPORTES DE HIELO

Memoria Económica de las Cuentas Anuales

31 Diciembre 2017

Ejercicio 2016	PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO		TOTAL
	DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO	DERIVADOS OTROS	
CATEGORIAS			
Débitos y partidas a pagar			
- Otras cuentas con federados	-	19.111,65	19.111,65
- Fianzas y depósitos	-	23.664,98	23.664,98
- Proveedores	-	12.972,81	12.972,81
- Afiliados y otras entidades deportivas	-	40.297,45	40.297,45
- Acreedores por prestación de servicios	-	213.151,49	213.151,49
	-	<b>309.198,38</b>	<b>309.198,38</b>

Información sobre los plazos de pagos efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

	Información sobre el periodo medio de pago a proveedores	
	2017 (Días)	2016 (Días)
Periodo medio de pago a proveedores	53,81	51,03
Ratio de operaciones pagadas	43,91	45,81
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados	1.742.022,17	2.575.290,22
Total pagos pendientes	16.112,13	29.252,14

FEDERACION ESPAÑOLA DE DEPORTES DE HIELO

Memoria Económica de las Cuentas Anuales

31 Diciembre 2017

**10. FONDOS PROPIOS:**

10.1 Fondo Social: Está formado por el capital social de la FEDH.

10.2 Resultados del ejercicio: Recoge el beneficio de la FEDH.

10.3 Descripción de los Fondos Propios:

<b>Ejercicio 2017</b>	Saldo Inicial	Distribución Resultado 2016	Resultado ejercicio 2017	Saldo Final
Fondo Social	(-) 18.732,99		20.732,99	2.000,00
Rtdo. Neg. Ejerc. Ant.				
Reservas Voluntarias	81.498,97	4.312,71	(-) 20.732,99	65.078,69
Pérdidas y Ganancias	4.312,71	(-)4.312,71	1.283,37	1.283,37
<b>Total</b>	<b>67.078,69</b>	<b>-</b>	<b>1.283,37</b>	<b>68.362,06</b>

<b>Ejercicio 2016</b>	Saldo Inicial	Distribución Resultado 2015	Resultado ejercicio 2016	Saldo Final
Fondo Social	(-)18.732,99			(-) 18.732,99
Rtdo. Neg. Ejerc. Ant.				
Reservas Voluntarias	75.157,56	6.341,41		81.498,97
Pérdidas y Ganancias	6.341,41	(-) 6.341,41	4.312,71	4.312,71
<b>Total</b>	<b>62.765,98</b>	<b>-</b>	<b>4.312,71</b>	<b>67.078,69</b>

FEDERACION ESPAÑOLA DE DEPORTES DE HIELO

Memoria Económica de las Cuentas Anuales

31 Diciembre 2017

**11. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS:**

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se detalla a continuación:

Ejercicio 2017	Saldo deudores	Saldo acreedores
<u>Impuesto corriente</u>		
• I.V.A.:		
• Impuesto IVA durante el 4º trimestre de 2017:		7.918,43
• Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Retenciones practicadas durante el 4º trimestre de 2017:		
• Rendimientos del trabajo		17.323,48
• Rendimientos procedentes del arrendamiento de inmuebles urbanos		405,39
• Seguridad Social. Cuota a pagar Diciembre 2017		5.939,24
• Subvenciones COE		
• Reintegro Subvenciones Consejo Superior de Deportes 2017		5.862,73
		<hr/> 37.449,27 <hr/>
		<hr/> <b>37.449,27</b> <hr/>

FEDERACION ESPAÑOLA DE DEPORTES DE HIELO

Memoria Económica de las Cuentas Anuales

31 Diciembre 2017

Ejercicio 2016	<u>Saldos deudores</u>	<u>Saldos acreedores</u>
<u>Impuesto corriente</u>		
• I.V.A.:		
• Impuesto IVA durante el 4º trimestre de 2016:	4.263,56	
• Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Retenciones practicadas durante el 4º trimestre de 2016:		
• Rendimientos del trabajo		25.206,51
• Rendimientos procedentes del arrendamiento de inmuebles urbanos		399,00
• Seguridad Social. Cuota a pagar Diciembre 2016		5.237,12
• Subvenciones COE	5.757,60	
• Reintegro Subvenciones Consejo Superior de Deportes 2016		5.326,51
	<u>10.021,16</u>	<u>36.169,14</u>
		<u><b>26.147,98</b></u>

Todos los saldos tienen su origen en las liquidaciones del último trimestre.

De acuerdo con la legislación vigente las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. A 31 de diciembre de 2017 la FEDH no está siendo objeto de inspección en ninguno de los impuestos a los que se encuentra sujeto.

En opinión de la FEDH no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse de la potencial revisión de los citados ejercicios. Esta manifestación es extensible a las cotizaciones a la Seguridad Social, a los tributos de carácter local y otros tributos.

Memoria Económica de las Cuentas Anuales

31 Diciembre 2017

En importe referido a "Otras deudas Admón. Pública" encontramos incluidas las deudas que la FEDH tiene con Hacienda y la Seguridad Social que corresponden al último trimestre del año, cuyo pago se ha realizado en el primer trimestre de 2018.

**12. GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS**

La FEDH no es prestataria de ninguna garantía con terceros al 31 de diciembre de 2017.

**13. INGRESOS Y GASTOS:**

13.1. Importe neto de la cifra de negocios

a) Ingresos federativos y ventas: El importe asciende a 484.046,29 euros. Este importe se desglosa como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Ingresos Licencias Federativas	22.469,40	29.933,40
Ingresos Cuotas Clubes	27.050,00	19.750,00
Ingresos Actv Docentes	6.064,00	5.417,20
Ingresos Publicidad/Imagen	210.991,18	99.389,67
Ingresos Actv Deportiva	176.219,11	230.725,76
Otros Ingresos	39.806,31	50.609,70
Material Deportivo	1.446,29	1.181,44
Importe Neto Cifra Negocio	<u>484.046,29</u>	<u>437.007,17</u>

Analizaremos los ingresos Publicidad/Imagen, Ingresos en actividad deportiva y otros ingresos por ser los más significativos:

En el año 2017 encontramos bajo los ingresos de publicidad e imagen los patrocinios de entidades como La Liga profesional de fútbol por un valor de 45.881,97 euros o Loterías y Apuestas del Estado por un valor de 70.000,00 euros, lo que explica la diferencia entre el presente año y el inmediatamente anterior.

Para el año 2017 se ven reducidos los ingresos relacionados con la actividad deportiva, debido a la reducción de los ingresos obtenidos para la actuación "Summer Camp JF" del presente ejercicio en comparación con el ejercicio inmediatamente anterior.

Memoria Económica de las Cuentas Anuales

31 Diciembre 2017

Otros ingresos: La diferencia viene principalmente por dos motivos, el primero por la reclasificación de la cuenta contable dónde se recogen los ingresos recibidos de la IBSF, por participar en las diferentes competiciones de su calendario internacional. El segundo está relacionado con el número de transfers de hockey hielo tramitados durante el ejercicio de 2017 y el de 2016.

13.2. Aprovisionamientos

	2017	2016
Compra de material deportivo	28.154,14	66.783,26

13.3. Otros ingresos de explotación

Esta partida está formada por los ingresos accesorios y otros ingresos de gestión, más la partida de subvenciones de explotación.

Ingresos accesorios y otros ingresos de gestión

Se recoge en este apartado el ingreso relacionado con el proyecto deporte joven por importe de 8.000,00 euros y relacionado con la concentración femenina de hockey hielo celebrada en diciembre 2017.

Ingresos subvenciones Explotación

De los ingresos bajo el epígrafe subvenciones se encuentran registradas las siguientes:

	2017	2016
Subvenciones CSD	826.525,34	884.214,35
Subvenciones COE	4.701,94	5.847,56
Otras Subvenciones	419.976,70	641.157,60
<b>Total</b>	<b>1.251.203,98</b>	<b>1.531.219,51</b>

La FEDH quiere dejar constancia que las subvenciones otorgadas a esta federación tanto por el CSD como por otras entidades estatales, Comité Olímpico Español (en adelante COE) han sido utilizadas íntegramente para financiar las actividades para las cuales fueron otorgadas. Lo mismo ha sucedido con los recursos obtenidos de ADO, o de las Federaciones Internacionales.

FEDERACION ESPAÑOLA DE DEPORTES DE HIELO

Memoria Económica de las Cuentas Anuales

31 Diciembre 2017

*Consejo Superior de Deportes*

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Alta Competición	639.807,14	611.145,01
Actividad Estatal	81.370,19	139.567,83
Gestión Federativa	75.307,61	101.596,64
Tecnificación	12.010,00	11.500,00
Formación	18.030,40	19.527,37
Promoción Internacional	0,00	877,50
Total Subvención CSD	<u>826.525,34</u>	<u>884.214,35</u>

*Comité Olímpico Español*

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Formación	3.567,04	4.100,00
Otras	1.134,90	1.747,56
Total Subvención COE	<u>4.701,94</u>	<u>5.847,56</u>

13.4. Gastos de Personal

El importe que encontramos bajo este epígrafe se desglosa como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Sueldos y Salarios	204.072,61	216.031,36
S.S Empresa	56.001,33	53.838,86
Otros Gtos Personal		-
Indemnizaciones		12.307,54
	<u>260.073,94</u>	<u>282.177,76</u>



FEDERACION ESPAÑOLA DE DEPORTES DE HIELO

Memoria Económica de las Cuentas Anuales

31 Diciembre 2017

El hecho de que exista un mayor coste de seguros sociales teniendo un menor coste de gastos de personal se debe principalmente a la caducidad de bonificaciones por tipo de contratación realizado así como a la contratación de una persona de soporte para la actividad de curling y un responsable de prensa.

El número medio de empleados por departamento del 2017 y 2016 para la FEDH fue el siguiente:

Categoría profesional	Empleados		
	Ejercicio 2017		
	Hombres	Mujeres	Total
Secretaría Técnica	1	1	2
Técnico Deportivo		1	1
Gerencia	1		1
Contabilidad		1,87	1,87
Prensa	0,62		0,62
Administración	0,07		0,07
	<u>2,69</u>	<u>3,87</u>	<u>6,56</u>

Categoría profesional	Empleados		
	Ejercicio 2016		
	Hombres	Mujeres	Total
Secretaría Técnica	1	1	2
Técnico Deportivo	0,75	0,92	1,67
Gerencia	1		1
Contabilidad		1,87	1,87
	<u>2,75</u>	<u>3,79</u>	<u>6,54</u>

13.5. Otros gastos de Explotación

Bajo este epígrafe encontramos el importe más elevado en cuanto a gastos, del 2017, se refiere, por ello realizaremos un análisis de cada una de las partidas que conforman dicho importe. Los "Otros gastos de explotación" están conformados por:

FEDERACION ESPAÑOLA DE DEPORTES DE HIELO

Memoria Económica de las Cuentas Anuales

31 Diciembre 2017

- Los gastos correspondientes a servicios exteriores, se resume a continuación:

	2017	2016
Arrendamientos	69.881,58	96.497,23
Reparaciones y conservación	24.138,46	39.234,30
Servicios Profesionales	227.361,54	223.057,11
Transportes	7.793,23	6.952,31
Primas Seguros	18.823,57	29.833,49
Servicios Bancarios	1.594,57	1.166,07
Publicidad	11.195,95	10.394,41
Suministros	1.919,73	2.549,20
Otros Servicios	122.882,09	504.930,28
<b>Total Servicios Exteriores</b>	<b>485.590,72</b>	<b>914.614,40</b>

- Los gastos correspondientes a otros tributos, valor total de -25.711,48 (en 2016 fue de 41.522,14 euros) dónde encontramos varios impuestos como puede ser el impuesto de circulación, de la furgonetas propiedad de la FEDH. El importe recoge los ajustes de prorrata de IVA por valor de -25.910,79 euros, una vez conocida la prorrata definitiva para el año 2017 que pasa a ser del 61%.

- No existen provisiones por pérdidas, deterioro de ninguna deuda al cierre del ejercicio 2017.

- Y por último, todos aquellos que no se recogen en los apartados anteriores y que encontraremos bajo el epígrafe Otros gastos de gestión corriente, cuyo importe asciende a 971.530,82 euros en 2016 (en 2016 fue de 685.950,22 euros).

El epígrafe "Otros gastos de gestión corriente" se resume a continuación:

	2017	2016
Actividades Deportivas		5.639,06
Cuotas Organismos Depor	7.635,72	1.628,24
Gtos Desplaz/Alojamiento	572.635,65	356.394,72
Gtos deportistas Extranjeros	126.150,23	
Ayudas Arb/Jueces/Deportistas	259.246,49	309.011,71
Reintegro Subv CSD	5.862,73	5.326,51
Sanciones por Infracciones	0,00	7.949,98
<b>Total Gastos Gestión Corriente</b>	<b>971.530,82</b>	<b>685.950,22</b>

# FEDERACION ESPAÑOLA DE DEPORTES DE HIELO

## Memoria Económica de las Cuentas Anuales

31 Diciembre 2017

### 13.6. Amortización del Inmovilizado:

Comprende un importe total de 36.466,40 euros (en 2016 fue de 27.234,87 euros) que se desglosa como sigue:

	2017	2016
Dotación Intangible	3.855,18	3.794,64
Dotación Material	32.611,22	23.440,23
Total Amortización Inmovilizado	<u>36.466,40</u>	<u>27.234,87</u>

### 13.7 Otros resultados

Los resultados excepcionales comprenden un importe positivo total de 2.116,20 euros (en 2016 fue un importe positivo de 25.325,76 euros) recogen básicamente los resultados excepcionales que no podían preverse de forma alguna al principio de la temporada deportiva.

### 13.8. Ingresos financieros:

Recoge aquellos importes relacionados con intereses bancarios.

### 13.9 Gastos financieros:

La FEDH firma con la entidad CaixaBanc, SA en anticipo de cobro de la subvención concedida por el CSD para el ejercicio 2017. El importe anticipado asciende a un total de 459.514,16 euros el cual es retornado íntegramente en 20/06/2017 en el momento de cobro de la subvención, los gastos financieros relacionados con tal operación se detallan a continuación:

Gastos de gestión de la operación: 1.303,18 euros.

Gastos de intereses: 1.525,92 euros

Tipo de interés nominal anual: 1,75%

### 13.10 Diferencias de Cambio:

Recoge las diferencias que se dan, para aquellas facturas que nos emiten en moneda extranjera, entre el valor de las mismas en el momento de su registro y el pago de dichas facturas.

Memoria Económica de las Cuentas Anuales

31 Diciembre 2017

**14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**

14.1 Subvenciones, donaciones y legados recibidos:

El detalle de las subvenciones de capital recibidas teniendo en cuenta el año de concesión, importe y aplicación, es el siguiente:

	Año de Concesión	Periodo de Aplicación	Importe concedido	Imputado a Resultados Anterior año 2017	Imputado 2017	Total imputado a Resultados	Pendiente imputar a resultados
CSD	2017	2017-2021	44.727,54		276,52	276,52	44.451,02
CSD	2015	2015-2019	20.000,00	7.768,52	6.628,71	14.397,23	5.602,77
CSD	2014	2014-2018	14.575,00	7.517,13	3.924,12	11.441,25	3.133,75
CSD	2013	2014-2018	4.000,00	3.187,50	750,00	3.937,50	62,50
CSD	2011	2011-2014	5.000,00	5.000,00	-	-	-
CSD	2009	2009-2019	15.000,00	15.000,00	-	-	-
CSD	2008	2008-2018	39.000,00	36.031,30	1.374,92	37.406,22	1.593,78
CSD	2007	2007-2013	15.000,00	15.000,00	-	-	-
CSD	2006	2006-2016	94.000,00	94.000,00	-	-	-
Escisión	2006	2006-2011	20.711,89	20.711,89	-	-	-

	Año de Concesión	Periodo de Aplicación	Importe concedido	Imputado a Resultados Anterior año 2016	Imputado 2016	Total imputado a Resultados	Pendiente imputar a resultados
CSD	2015	2015-2019	20.000,00	917,89	6.850,63		
CSD	2014	2014-2018	14.575,00	3.593,01	3.924,12	7.517,13	7.057,87
CSD	2013	2014-2018	4.000,00	2.125,00	1.062,50	3.187,50	812,50
CSD	2011	2011-2014	5.000,00	5.000,00	-	-	-
CSD	2009	2009-2019	15.000,00	15.000,00	-	-	-
CSD	2008	2008-2018	39.000,00	34.656,38	1.374,92	36.031,30	2.968,70
CSD	2007	2007-2013	15.000,00	15.000,00	-	-	-
CSD	2006	2006-2016	94.000,00	92.446,31	1.490,21	93.936,52	63,48
Escisión	2006	2006-2011	20.711,89	20.711,89	-	-	-

	Año de Concesión	Periodo de Aplicación	Importe concedido	Imputado a Resultados Anterior año 2015	Imputado 2015	Total imputado a Resultados	Pendiente imputar a resultados
CSD	2015	2015-2019	20.000,00	-	917,89	917,89	19.082,11
CSD	2014	2014-2018	14.575,00	324,96	3.268,05	3.593,01	10.981,99
CSD	2013	2014-2018	4.000,00	1.000,00	1.125,00	2.125,00	1.875,00
CSD	2011	2011-2014	5.000,00	5.000,00	-	-	-
CSD	2009	2009-2019	15.000,00	15.000,00	-	-	-
CSD	2008	2008-2018	39.000,00	32.693,46	1.962,92	34.656,38	4.343,62
CSD	2007	2007-2013	15.000,00	15.000,00	-	-	-
CSD	2006	2006-2016	94.000,00	90.900,11	1.546,20	92.446,31	1.553,69
Escisión	2006	2006-2011	20.711,89	20.708,17	3,72	-	-

FEDERACION ESPAÑOLA DE DEPORTES DE HIELO

Memoria Económica de las Cuentas Anuales

31 Diciembre 2017

	Año de Concesión	Período de Aplicación	Importe concedido	Imputado a Resultados Anterior año 2014	Imputado 2014	Total imputado a Resultados	Pendiente imputar a resultados
CSD	2014	2014-2018	14.575,00	-	324,96	324,96	14.250,04
CSD	2013	2014-2018	4.000,00	-	1.000,00	1.000,00	3.000,00
CSD	2011	2011-2014	5.000,00	4.125,00	875,00	5.000,00	-
CSD	2009	2009-2019	15.000,00	15.000,00	-	-	-
CSD	2008	2008-2018	39.000,00	30.730,54	1.962,92	32.693,46	6.306,54
CSD	2007	2007-2013	15.000,00	15.000,00	-	-	-
CSD	2006	2006-2016	94.000,00	89.353,91	1.546,20	90.900,11	3.099,89
Escisión	2006	2006-2011	20.711,89	20.681,29	26,88	20.708,17	3,72

	Año de Concesión	Período de Aplicación	Importe concedido	Imputado a Resultados Anterior año 2013	Imputado 2013	Total imputado a Resultados	Pendiente imputar a resultados
CSD	2013	2014-2018	4.000,00	-	-	-	-
CSD	2011	2011-2014	5.000,00	2.428,36	1.696,64	4.125,00	875,00
CSD	2009	2009-2019	15.000,00	11.352,44	3.647,56	15.000,00	-
CSD	2008	2008-2018	39.000,00	28.767,62	1.962,92	30.730,54	8.269,46
CSD	2007	2007-2013	15.000,00	15.000,00	-	-	-
CSD	2006	2006-2016	94.000,00	86.311,47	3.042,44	89.353,91	4.646,09
Escisión	2006	2006-2011	20.711,89	20.654,41	26,88	20.681,29	30,60

	Año de Concesión	Período de Aplicación	Importe concedido	Imputado a Resultados Anterior año 2012	Imputado 2012	Total imputado a Resultados	Pendiente imputar a resultados
CSD	2011	2011-2014	5.000,00	625,00	1.803,36	2.428,36	2.571,64
CSD	2009	2009-2019	15.000,00	7.573,76	3.778,68	11.352,44	3.647,56
CSD	2008	2008-2018	39.000,00	24.440,57	4.327,05	28.767,62	10.232,38
CSD	2007	2007-2013	15.000,00	15.000,00	-	-	-
CSD	2006	2006-2016	94.000,00	78.781,11	7.530,36	86.311,47	7.688,53
Escisión	2006	2006-2011	20.711,89	20.627,53	26,88	20.654,41	57,48

Memoria Económica de las Cuentas Anuales

31 Diciembre 2017

Los movimientos registrados en el epígrafe correspondiente al balance durante el ejercicio han sido:

Ejercicio 2017	Saldo Inicial	Entradas	Traspaso	Trasposos a Resultados del ejercicio	Saldo Final
Subv. K CSD	23.048,99	44.727,54		12.954,27	54.822,26
Subv. K CSD/Escisión	-				-
Subv. K Otros	3.709,91			1.329,31	2.380,60
	<u>26.758,90</u>	<u>44.727,54</u>		<u>14.283,58</u>	<u>57.202,86</u>

Ejercicio 2016	Saldo Inicial	Entradas	Traspaso	Trasposos a Resultados del ejercicio	Saldo Final
Subv. K CSD	37.751,37			(-)14.702,38	23.048,99
Subv. K CSD/Escisión	-				-
Subv. K Otros	3.801,99	317,63		(-)409,71	3.709,91
	<u>41.553,36</u>	<u>317,63</u>		<u>(-) 15.112,09</u>	<u>26.758,90</u>

**15. PERIODIFICACIÓN A CORTO PLAZO:**

En este apartado encontramos aquellos ingresos y gastos que no pueden ser imputados al ejercicio económico 2017 por estar vinculados directamente con actuaciones a realizar con fecha posterior al cierre, normalmente relacionados con actividades que deben celebrarse en el año siguiente.

Ingresos recibos por importe total de 56.213,84 (1.425,00 euros para el ejercicio 2016) además de los ingresos percibidos en la cuenta bancaria de la cual es titular la FEDH y que hacen referencia al campeonato de España dobles mixtos de Curling 2017, que hasta el momento son los movimientos que venían siendo habituales, también recoge los patrocinios de loterías y apuesta del estado por valor de 70.000,00 euros, así como el convenio de colaboración con deporte joven por valor de 8.000,00 euros para el ejercicio 2017.

Gastos realizados por importe de 15.036,94 euros (33.265,49 euros, en 2016) están relacionados con las siguientes actividades:

- Mundial Senior Femenino 2018
- Mundial Senior Masculino 2018
- Congreso ISU 2018
- Mundial Junior Curling 2018
- Mentor Torun Cup 2018
- Copa del Mundo St. Moritz 2018.

FEDERACION ESPAÑOLA DE DEPORTES DE HIELO

Memoria Económica de las Cuentas Anuales

31 Diciembre 2017

Campeonato Europa Patinaje 2018, entre otras.

**16. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES**

El desglose de dicho importe es el siguiente:

57000 Caja, importe 31,56 euros.  
57200 Bancos, Caixa 85.584,91 euros.  
57202 Bancos, Caixa 14.305,52 euros.

**17. OTRA INFORMACIÓN:**

**17.1 Retribuciones de los órganos de gobierno**

**RETRIBUCIONES DE PRESIDENTE EN 2017**

SUELDO	DIETAS	GASTOS DE VIAJE	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	OTROS CONCEPTOS
-		21.821,57		6.174,35

**RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA EN 2017**

SUELDO	DIETAS	GASTOS DE VIAJE	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	OTROS CONCEPTOS
-	-	8.751,85	-	70

**RETRIBUCIONES DE PRESIDENTE EN 2016**

SUELDO	DIETAS	GASTOS DE VIAJE	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	OTROS CONCEPTOS
-		27.243,90		7.714,52

# FEDERACION ESPAÑOLA DE DEPORTES DE HIELO

## Memoria Económica de las Cuentas Anuales

31 Diciembre 2017

### RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA EN 2016

SUELDO	DIETAS	GASTOS DE VIAJE	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	OTROS CONCEPTOS
-	-	3.283,07	-	196,35

Ni el presidente, ni la Junta Directiva de la FEDH reciben ningún tipo de salario o dieta. Solamente pueden percibir abono de los gastos que hayan tenido como consecuencia de su cargo.

La Federación ha requerido información a los responsables federativos acerca de los cargos que desempeñan, en su actividad privada, en otras sociedades o empresas cuando participen en la toma de decisiones de las mismas, y estas no existen.

A modo de mera información se comunica que el vicepresidente D. Alberto Serrano ostenta también el cargo de gerente de la federación vizcaína de deportes de invierno.

#### 17.2 Participación en sociedades mercantiles

La FEDH no posee participaciones en sociedades mercantiles.

17.3 Retribuciones, percibidas, por los administradores que representen a la entidad en las sociedades mercantiles, incluyendo la identificación de la entidad, su denominación social y su número de identificación fiscal.

No procede ya que la FEDH no posee participaciones en sociedades mercantiles.

#### 17.4. Convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general suscritos por la FEDH

Se mantienen contratos firmados en años anteriores. Y se incorporar nuevo como el suscrito con la Fundación Deporte Joven.

#### 17.5. Previsión estatutaria en caso de disolución

Según el artículo 44 de nuestros estatutos la FEDH se disolverá por:

- Acuerdo de la Asamblea General, adoptado por mayoría de dos tercios de los asistentes, que deberá ser ratificado por el Consejo Superior de Deportes.



Memoria Económica de las Cuentas Anuales

31 Diciembre 2017

b) Por las demás causas que determinen las Leyes.

En el caso de disolución, y practicada la oportuna liquidación, el patrimonio neto será destinado a los fines que el Consejo Superior de Deportes determine, según lo previsto en el artículo 37 de la Ley del Deporte, en relación con lo establecido en el artículo 3.6 de la Ley 49/2002 de Régimen Fiscal de las Entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales de mecenazgo.

17.6 Explicación de las Desviaciones Existentes 2017

Se adjunta a esta memoria el anexo I de liquidación 2017, presupuestado y real. Así como la explicación de las desviaciones que entre ambos documentos encontramos.

Liquidación Presupuesto Gastos Operaciones Funcionamiento:

La primera partida ayudas monetarias y otros, está formada por dos apartados a y b.

Apartado a) Ayudas monetarias: Las diferencias más significativas dentro de este apartado la encontramos en los gastos relacionados con los árbitros/jueces y otro personal de la federación. Dentro del apartado para árbitros/jueces las diferencias se dan por dos motivos muy diversos. En primer lugar explicaremos que la subvención del Consejo Superior de Deportes (en adelante, CSD) para actividad estatal se ha reducido con respecto al año anterior y por tanto el importe destinado a cubrir los gastos de jueces y árbitros en competición estatal dentro del presupuesto financiado por dicho organismo también se ha visto reducido considerablemente, principalmente en el hockey hielo y en segundo lugar para el patinaje, siendo el curling la modalidad deportiva que menos diferencia tiene entre importe previsto y realizado. Por otra parte presupuestariamente no se encuentran incluidos los costes de actividades deportivas incluidas en el apartado/programa "fuera de programa" del CSD, donde se encuentran incluidos los mundiales celebrados durante el ejercicio económico 2017, tales como el mundial S20 masculino o el mundial S18 clasificatorio femenino, donde los costes arbitrales ascienden a un importe total de 20.175,21 euros. Además debemos especificar que el presupuesto inicialmente previsto para los gastos relacionados con costes arbitrales a financiar por la subvención de mujer y deporte se ha tenido que ver disminuida en un importe de 4.459,77 euros. En el ejercicio presente dicha financiación solo financia los costes arbitrales de mujeres y hasta un coste de honorarios diario de 50 euros brutos. La disminución en el presupuesto de dicho valor agrava la comparativa.

Dentro del apartado a) Existen también las diferencias para el grupo de colaboradores, englobados en la partida, otro personal, en este apartado al igual que en el caso de los árbitros existe un importe relacionado con las actividades incluidas en el apartado/programa "fuera de programa" por los mismos motivos ya explicados en el párrafo anterior, por un total de 10.852,95 euros de los cuales 1.235,29 pertenecen a actuaciones de patinaje y el resto a los mundiales anteriormente citados. Existen diferencias significativas dentro de la alta competición para actividades del hockey hielo que no disponían de presupuesto inicial para dichas partidas o cuyo importe era menor al finalmente realizado que han sido cubiertas por aportaciones mediante subvención de la IIHF y que ascienden a un total de 15.928,77 euros.

Memoria Económica de las Cuentas Anuales

31 Diciembre 2017

También existen desviaciones entre lo presupuestado y lo realmente realizado dentro de este apartado para cuentas que recogen los servicios médicos o de técnicos, aunque las diferencias en valores absolutos son menos significativa que las explicadas anteriormente.

Apartado b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno: Debemos indicar que para el caso de los costes reales bajo este apartado registrado y relacionados con la actividad federativa, han sido inferiores a los inicialmente previstos por un importe absoluto de 2.429,07 euros, en el resto de los casos el coste real ha superado al previsto inicialmente, y lo detallamos a continuación:

Para el caso del programa de alta competición la desviación principal entre lo previsto y lo realmente realizado, se da en la modalidad de patinaje, seguida del hockey hielo, el curling y por último el skeleton. Para el caso de las actividades comprendidas dentro de la actividad estatal la importancia de las desviaciones es a la inversa, dónde existe una mayor desviación es en la actividad de hockey hielo, seguida del patinaje artístico. Pero el importe en valores absoluto más relevante lo encontramos en las actuaciones englobadas en el programa "Fuera Programa" por los mismos motivos que en el caso de las ayudas monetarias, cuya desviación supone para el caso del hockey hielo un importe absoluto de 8.194,61 euros.

Por ello podemos concluir que la diferencia en gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno, viene dado principalmente por la dificultad de prever en el momento de realizar el presupuesto inicial las competiciones a las cuales podrán acudir las personas que forman el órgano de gobierno.

La segunda partida consumos de explotación hace referencia en nuestro caso, a la compra de material deportivo, únicamente.

Las diferencias principales entre los importes presupuestados y los realmente realizados vienen dados principalmente por el material deportivo que han necesitados nuestros equipos nacionales para acudir a competiciones internacionales y cuyo coste no estaba cubierto por la subvención ordinaria del CSD. Dichos costes han sido cubiertos con otras subvenciones que se han recibido a lo largo del ejercicio, como las recibidas por las federaciones internacionales, costes incluidos en el programa de alta competición, y que asciende a un importe total de 12.942,36 euros. En segundo lugar la diferencia más significativa en valores absolutos corresponde nuevamente a las actuaciones englobadas en el programa "Fuera Programa" por valor de 4.980,24 euros, el resto de desviaciones menos significativas las encontramos en actividad estatal para el hockey y el curling, en este orden.

Tercera partida, hace referencia a los gastos de personal, las diferencias vienen dadas por varios motivos, uno de ellos relacionado con las cuotas de seguridad social, para las cuales disfrutábamos de una serie de bonificaciones que han llegado a su finalización y por tanto suponen un mayor coste para el ejercicio 2017 del inicialmente previsto. En segundo lugar por una reestructuración en el departamento de prensa, incluyendo a una nueva persona en el mismo como responsable de prensa, Marc Andrés, dentro de la gestión federativa. En tercer lugar tenemos que tener en cuenta que en el momento de realizar la previsión del coste de personal, el importe que se incluye en el presupuesto no incluye los que se deriven de gastos de viaje del personal de la FEDH ya sea a reuniones o a competiciones de los diferentes

Memoria Económica de las Cuentas Anuales

31 Diciembre 2017

programas y cuyos costes no han sido abonados previamente por la federación, y por tanto se les abona a los empleados directamente mediante la nómina.

Cuarta partida, las diferencias por dotaciones para amortizaciones de inmovilizado, se explican debido a que en el momento de realizar el presupuesto, se desconocen las inversiones que se van a realizar en firme durante el ejercicio económico que se está presupuestando, pues las inversiones suelen llevarse a cabo en función de las necesidades reales que tienen lugar durante el ejercicio económico, y para realizar la previsión de amortización se suele utilizar el importe amortizado del ejercicio anterior.

Quinta partida, otros gastos. En esta partida encontramos desviaciones de resultados que son imposibles presupuestar como por ejemplo el ajuste de porcentaje en la prorrata, este año el importe final ha sido de un 61% cuando el importe aplicado durante el año fue de 36%, prorrata final del ejercicio 2016. O los importes retornados al CSD en concepto de reintegro por ser imposible la justificación de subvención para los importes que fueron otorgados inicialmente. El primer caso tenemos un menos coste que asciende a 25.910,79 euros, y en el segundo caso el importe retornado asciende a un total de 5.862,73 euros.

También encontramos las desviaciones derivadas de la actividad habitual y los gastos relacionados con el subgrupo contable 62 servicios exteriores(excepto la cuenta 62909 explicada en el apartado 1b)) para este subgrupo dónde se encuentra una desviación económicamente negativa es para aquellas cuentas contables relacionadas principalmente con la actividad deportiva, como el alquiler de horas de hielo (aumento 20.676,20 euros), reparación en equipos especiales e instalaciones deportivas (8.055,08 euros), seguros relacionados directamente con la actividad deportiva (2.106,85 euros) u otros gastos (20.204,46 euros). En cambio existe en contra partida otro tipo de gastos más relacionados con la gestión federativa que tienen una desviación positiva, es decir nos hemos gastado menos de lo que inicialmente estaba presupuestado, como pueden ser: los gastos de suministros (880,27 euros), los gastos de viaje de personal de la federación (10.103,30 euros), los gastos de teléfono (3.357,53 euros) o los gastos relacionados con los transportes de competiciones (10.206,77 euros).

También encontramos dentro de esta quinta partida los gastos relacionados con los desplazamientos y alojamiento de nuestros equipos nacionales, staff de los mismos, colaboradores, jueces/árbitros, etc. así como los costes de deportistas extranjeros que debemos sufragar por la participación a nuestras competiciones internacionales, como es el caso de los mundiales de hockey hielo. En el caso de desplazamiento y alojamiento de equipos nacionales, staff, etc. existe una desviación negativa de 182.440,19 euros que ha sido sufragada mayoritariamente por las aportaciones de las federaciones internacionales así como de patrocinadores como la Liga 4 Sports. Y en el caso de costes relacionados con deportistas extranjeros la desviación asciende a un total de 46.150,23 euros.

Séptima partida, gastos financieros y asimilados, la diferencia viene dada por los gastos financieros relacionados con el anticipo por parte de una entidad financiera, CaixaBanc, S.A, de parte de la subvención ordinaria del CSD para el presente ejercicio, existe más información en el apartado 13.9 de esta memoria económica.

Memoria Económica de las Cuentas Anuales

31 Diciembre 2017

Octava partida, la naturaleza de dichos gastos hace muy difícil su presupuestación.

Liquidación Presupuesto Ingresos Operaciones Funcionamiento

Ingresos de la entidad por la actividad deportiva.

1.a) La diferencia que nos aparece bajo el epígrafe cuotas de usuarios y afiliados, no es una diferencia significativa, a pesar de lo anterior comentaremos que la diferencia viene dada por el menor importe en las licencias para todo un ejercicio y el aumento de cuota para las competiciones nacionales.

1.b) La diferencia relacionada con los ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores tiene su origen en un convenio de colaboración firmado en el mes de diciembre con la fundación deporte joven.

1.c) La diferencia que encontramos bajo la partida subvenciones, donaciones y legados imputados a resultado viene dada principalmente por las subvenciones recibidas de las federaciones internacionales, ya que no existen divergencias entre importes presupuestados y recibidos para las subvenciones recibidas por parte del CSD. Esta diferencia está intrínsecamente relacionada con las actividades incluidas en el programa, fuera de programa. También existe una diferencia entre el importe previsto y el realmente imputado a resultados bajo el epígrafe "subvenciones traspasadas a resultados" que es la contrapartida de lo explicado en el apartado de liquidación de presupuesto de gastos de operaciones de funcionamiento con respecto a las amortizaciones por la parte de las mismas que están relacionadas con subvenciones de inversión.

Ventas y otros ingresos ordinarios. La diferencia entre ambos importes viene explicada principalmente por dos motivos, la diferencia en los ingresos relacionados con patrocinio, que se firma a final del año 2017, como el acuerdo firmado con Loterías Apuestas del Estado como el acuerdo firmado con La liga 4 Sports durante el ejercicio para el presente año. El segundo motivo viene dado por aquellos ingresos relacionados con la actividad deportiva que organiza la FEDH y que se encuentra englobada en el programa "Fuera de programa" en el encontramos ingresos por valor de 30.483,50 euros relacionados con el "Summer Camp JF" en concepto de participación de deportistas, o 12.396,70 euros en concepto de canon por cesión de evento deportivo para el "Mundial de Hockey Hielo" celebrado en Logroño, o los ingresos relacionados por ventas de taquilla del total de actividades realizadas durante el ejercicio que asciende a un importe de 19.988,35 euros.

El resto de diferencias presentadas en la liquidación de presupuestos de ingresos son ingresos que por su naturaleza son muy difíciles de presupuestar.

Liquidación Operaciones de Fondo:

Las diferencias consignadas en la liquidación de operaciones de fondo, vienen dadas principalmente por las inversiones y las operaciones que se derivan de las mismas.

Memoria Económica de las Cuentas Anuales

31 Diciembre 2017

Por una parte encontramos las desviaciones relacionadas con las subvenciones traspasadas a resultado y por consiguiente la disminución de subvenciones de capital cuyas diferencias ya se han explicado en el apartado de ingresos de funcionamiento, dentro del apartado de subvenciones.

En el año 2017 el CSD convoca subvención de inversiones la diferencia entre el importe presupuestado y el finalmente realizado, hace referencia a aquellas inversiones que se han llevado a cabo durante el ejercicio pero que no han recibido financiación del CSD.

La disminución de dicho inmovilizado es la contrapartida de la explicación ya realizada en la liquidación de gastos de funcionamiento en el apartado de amortizaciones.

Por otra parte encontramos una baja de inmovilizado, por su valor neto contable, por valor de 1.239,67 euros, en este caso relacionado con la venta de una máquina de afilar.

Existe una disminución de las provisiones para riesgos y gastos relacionadas con la recuperación de parte de una deuda antigua.

**18. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS:**

18.1 Las partes vinculadas de la FEDH están compuestas por las federaciones autonómicas, clubes y asociaciones deportivas.

18.2 Las transacciones realizadas entre las partes vinculadas han sido las siguientes:

Ejercicio 2017

Operaciones con entidades vinculadas

• Ingresos:	
- Cifra de negocio	<u>696.390,86</u>
• Gastos:	
- Otros gastos de explotación	60.059,26
-	<u>                    </u>

Ejercicio 2016

Operaciones con entidades vinculadas

• Ingresos:	
- Cifra de negocio	<u>833.396,42</u>
• Gastos:	
- Otros gastos de explotación	<u>53.927,56</u>

Memoria Económica de las Cuentas Anuales

31 Diciembre 2017

18.1 El resumen de los saldos pendientes, tanto activos como pasivos son los siguientes:

Ejercicio 2017

Saldos con entidades vinculadas

• Saldos deudores:	
– Por cifra de negocios	<u>65.415,34</u>
• Saldos Acreedores:	
– Otros gastos de explotación	<u>26.598,15</u>

Ejercicio 2016

Saldos con entidades vinculadas

• Saldos deudores:	
– Por cifra de negocios	<u>209.724,39</u>
• Saldos Acreedores:	
– Otros gastos de explotación	<u>19.229,65</u>

Las retribuciones totales correspondientes al ejercicio 2017 del personal de alta dirección, entendiéndose como alta dirección al Presidente de la FEDH, han sido 21.821,57 euros, en concepto de gastos de viaje, y otros 6.174,35 euros (en 2016 de 27.243,90 para gastos de viaje y 7.714,52 para otros gastos)

**19. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES E INGRESOS A FINALIDADES PROPIAS**

Cuadro destino de rentas.

El importe de las rentas e ingresos destinados a la actividad propia a la que se refiere la Ley 49/2002 es como sigue:

En este importe referido a impuestos no se ha tenido en cuenta el efecto de ajuste de la regla de prorrata del IVA.

**20. SITUACIÓN FISCAL**

Impuesto sobre Sociedades

Debido al hecho de que determinadas operaciones tienen diferente consideración al efecto de la tributación del impuesto sobre sociedades y la elaboración de estas cuentas anuales, la base imponible del ejercicio difiere del resultado contable

Memoria Económica de las Cuentas Anuales

31 Diciembre 2017

a) A continuación se detallan las diferencias deducibles e imponibles registradas en el balance al cierre del ejercicio:

	2017	2016
Resultado Contable:	1.283,37	4.312,71
Aumentos	1.761.168,81	2.018.736,47
Disminuciones	1.759.885,44	2.023.049,18
Base imponible	0,00	0,00

No existen provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios ni acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecte a los activos y pasivos fiscales registrados.

La Entidad está sujeta al Impuesto sobre Sociedades únicamente por las actividades sujetas al mismo.

En diciembre de 2002 se publica en el B.O.E. las nuevas Leyes 49/2002 y 50/2002 sobre Fundaciones, entidades declaradas de utilidad pública y otras entidades sin ánimo de lucro, que derogan a la Ley 30/1994 y establecen el régimen fiscal en el que ahora se incluyen las Federaciones Deportivas.

La Federación tiene la obligación de presentar su Impuesto de Sociedades, aunque todos sus ingresos estén exentos, por lo que para llegar a la BASE IMPONIBLE del impuesto se realizan los ajustes extracontables positivos y negativos necesarios, eliminando los gastos no deducibles y los ingresos no computables. La Federación no tiene ingresos que pudieran considerarse de explotación económica sujeta al impuesto.

Caso de tener que liquidar impuesto de sociedades, el tipo a aplicar en la liquidación para estas Entidades es del 10 %.

Otros impuestos:

La Federación está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido según el artículo 20 de la Ley 37/1992.

La Federación en relación al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas ha practicado y liquidado a la Hacienda Pública las correspondientes retenciones durante el ejercicio, encontrándose al corriente de las obligaciones fiscales por éste concepto.

La Entidad está acogida a la Ley 49/2002 de 23 diciembre de régimen de entidades sin ánimo de lucro y de incentivos fiscales al mecenazgo.

**21. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE**

No se han producido acontecimientos con posterioridad a 31 de diciembre de 2017 que puedan afectar a estas cuentas, ni a la evolución futura de esta Federación.

31 Diciembre 2017

**22. BASES DE PRESENTACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO**

La liquidación del presupuesto de la FEDH para el 2017 ha seguido los siguientes criterios:

22.1 Respetar y cumplir la normativa comunicada por el CSD

22.2 El presupuesto de la FEDH para el 2017 se basa en las diferentes actividades definidas por el CSD como son Alta Competición, Actividades Estatales, Fuera de Programa o Gastos Federativos entre otras y la liquidación del mismo se ha llevado a cabo respetando esta división. Los importes liquidados para cada actividad son aquellos que previamente habían sido aprobados por el CSD a través de nuestro presupuesto y sus modificaciones posteriores.

Las presentes Cuentas Anuales han sido formuladas por el Presidente de la **FEDERACION ESPAÑOLA DE DEPORTES DE HIELO** con 31 de marzo.



Francisco González González  
Presidente  
FEDH